

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPESCA S.A.
CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina social de la compañía, ubicado en Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras Torre B Piso 404, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ECUAPESCA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) International Agriculture LLC representada por su administrador, el señor Jaime Nebot Bohrer, como apoderada Jennifer Vanessa Cedeño Espinoza, propietaria de 799 acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) Ricardo Eloy Baque Tigua, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para el efecto, preside la sesión Cristian Leonardo Orvieto Castillo, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ab. Joaquín Andrés Flor Ramos, Gerente General de la compañía.

El secretario deja constancia de haber formulado la lista de personas asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del presidente de la junta; con lo cual se constata, a las diez horas, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio 2019;**
2. **Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico 2019;**
3. **Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019, y de ser el caso, sobre destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.**
5. **Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores ó de relevancia.**

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Yury Solórzano Villegas.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2019 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPESCA S.A.
CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2.020**

cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2019, puestos a su consideración, así como mencionar que la situación actual de la compañía es Activa. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta presentada. La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el **cuarto punto del orden de día** que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto, elige a la Ing. Yury Solórzano Villegas Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar al Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

Como **quinto punto orden del día**, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos de carácter financiero y de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo que se menciona en los párrafos siguientes: El 11 de marzo de 2020 el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, caracterizó al Covid-19 como una pandemia; acto seguido el Gobierno Ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 163, con fecha 16 de marzo de 2020, decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, restringió la circulación de personas y cada uno de los tipos de movilidad que utilicen, lo cual ha originado un impacto incalculable en la economía; razón por la cual a la fecha de este informe, no es posible establecer efectos y consecuencias del impacto económico y financiero que se originaría por estas medidas en la posición financiera y en los resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 deben ser leídos tomando en consideración tales circunstancias. Es importante recalcar que los Gobiernos de todos los países del mundo, han tomado medidas para combatir con esta pandemia, que afectará la economía mundial.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo once horas veinte minutos, el Presidente concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo doce horas y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Cristian Leonardo Orvieto Castillo, Presidente de la Junta.; Joaquín Andrés Flor Ramos, Secretario de la Junta; Jennifer Vanessa Cedeño Espinoza, Apoderada de International Agriculture LLC, Accionista; Ricardo Eloy Baque Tigua, Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.



Ab. Joaquín Flor Ramos
Secretario de la Junta